



ROCK WHITE UNIT S.R.L.

Contrato Social del 05/03/2020: 1) Juan María LAVENÁS, 24/06/82, DNI 29.592.352, CUIT 20-29592352-1, Lic. en Administración de Empresas, Int. Tomkinson 3855, San Isidro, Prov. Bs. As y; Mariano Daniel MARTINI, 22/03/80, DNI 28.022.009, CUIT 20-28022009-5, Lic. en Turismo, La Rioja 961, Villa Adelina, Prov. Bs. As, ambos argentinos y solteros., 2) "ROCK WHITE UNIT SRL" 3) 99 años 4) Producción y comercialización de actividades artísticas y/o lúdicas, recreativas, multidisciplinarias como canto, música, narración oral, pintura, títeres, teatro, danzas y todo aquello que entre dentro de lo artístico, la promoción de jóvenes artistas y difusión de la expresión artística, mediante la realización de procesos para lograr el aprendizaje correspondiente al mundo de la música y el arte en general, como ser el dictado de clases de enseñanza, el dictado de clases magistrales y cursos especiales tanto individuales como grupales, la producción y organización de todo tipo de eventos públicos, actividades artísticas y, multidisciplinarios, la explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier tipo de lugar destinado a los fines de las actividades descriptas, y/o cualquier otra actividad afín. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 60.000 representado por 6.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: Juan María LAVENAS, 3.000 cuotas y Mariano Daniel MARTINI, 3.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo, y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Pte. Quintana 16, planta baja, departamento "B" CABA, 9) Gerente: Juan María LAVENÁS, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/03/2020 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2020 N° 14738/20 v. 16/03/2020

Fecha de publicacion: 16/03/2020

